

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 001

PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERAS DEL PROYECTO “REESTABLECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y SOCIOEMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RAIZALES DE LA ASOCIACIÓN SOCIO ECONOMICAL PROGRESS RECOVERING AND TRANSPARENCY - SPRAT ASSOCIATION, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS PARA HUEVO COMERCIAL EN SAN ANDRÉS ISLA”.

Objeto de la Convocatoria:

Invitar a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para suscribir contrato para la **CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERAS** pertenecientes al proyecto **“REESTABLECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y SOCIOEMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RAIZALES DE LA ASOCIACIÓN SOCIO ECONOMICAL PROGRESS RECOVERING AND TRANSPARENCY - SPRAT ASSOCIATION, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS PARA HUEVO COMERCIAL EN SAN ANDRÉS ISLA”.**

1. Aspectos Institucionales

1.1. Régimen Jurídico

La **ASOCIACIÓN SOCIO ECONOMICAL PROGRESS RECOVERING AND TRANSPARENCY - SPRAT ASSOCIATION**, es una entidad civil, sin ánimo de lucro, de derecho privado, inscrita en la Cámara de Comercio de San Andrés Isla el 09 de diciembre de 2013, con el número de matrícula 9000500549 y NIT. 900681396 - 7, quien en adelante se denominará SPRAT ASSOCIATION.

1.2. Identidad

SPRAT ASSOCIATION es una organización colombiana, sin afiliación religiosa, política ni gubernamental. Su objeto social, la Asociación tendrá las siguientes actividades:

- **8414** actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica
- **9499** actividades de otras asociaciones n.c.p.
- **0145** cría de aves de corral
- **0162** actividades de apoyo a la ganadería

2. Antecedentes/Justificación

De conformidad con la implementación y ejecución de Proyectos de SPRAT ASSOCIATION, es indispensable para la organización como parte ejecutora de los mismos, cumplir con los requerimientos y exigencias propias de cada una de las alianzas que se lleva a cabo para desarrollar su objeto social, visión y misión, razón

por la cual, algunas de estas exigencias consisten en la necesidad de contar con el recurso idóneo y competente que tenga el perfil requerido de los proyectos, para poder cumplir a cabalidad con el objeto convenido.

El objetivo general del proyecto es restablecer y mejorar las capacidades productivas, socio empresariales y organizacionales de 30 familias raizales pertenecientes a la Asociación “Socio Economical Progress Recovering and Transparency – SPRAT ASSOCIATION” mediante la implementación de un modelo productivo pecuario que incluye los componentes de asistencia técnica y fortalecimiento de la comercialización.

3. Modalidad de Selección

De acuerdo con el Procedimiento de Implementación de Ejecución Directa de la ADR que rige la ejecución del presente PIDAR. El presente proceso está dirigido a seleccionar un (1) Proponente que cumpla con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, lo cual constará en la respectiva Acta de Selección.

Los presentes Términos de Referencia fijan los requisitos para participar y los criterios de evaluación y selección, así como las condiciones generales del objeto de la contratación.

3.1. Cronograma

Etapas del Proceso	Fecha y Hora	Lugar
Publicación de términos de referencia	11 octubre 2021	Página WEB de la asociación SPRAT ASOCIATION y la Agencia de Desarrollo Rural
Plazo máximo para recibir observaciones y sugerencias	13 octubre 2021 4:00 PM	ella.nunez@adr.gov.co
Respuestas a observaciones	15 octubre 2021 4:00 PM	SPRAT ASSOCIATION
Recepción de propuestas	19 octubre 2021 6:00 PM	SPRAT ASSOCIATION
Plazo Subsanación	20 octubre 2021 4:00 PM	SPRAT ASSOCIATION
Verificación de Requisitos	21 octubre 2021 4:00 AM	SPRAT ASSOCIATION
Notificación de selección	22 octubre 2021 2:00 PM	SPRAT ASSOCIATION
Firma del contrato	26 octubre 2021	SPRAT ASSOCIATION

SPRAT ASSOCIATION podrá modificar los términos de referencia mediante adendas, hasta antes de que venza el plazo para presentar las propuestas. No obstante, ante la eventual expedición de una adenda, SPRAT ASSOCIATION, analizará si existen cambios sustanciales y de ser necesario podrá prorrogar el cierre del proceso de selección. Igualmente, si como consecuencia de la consulta realizada por un interesado resulta necesario hacer modificaciones o aclaraciones a los términos de referencia, ello se hará mediante adendas dirigidos a todos los interesados. Una vez confirmado que fue recibida la adenda, SPRAT ASSOCIATION no aceptará reclamaciones.

3.2. Causales de rechazo

Será motivo para rechazar la propuesta, la ocurrencia de cualquiera de los

siguientes eventos:

- Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un Proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un Proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los Proponentes.
- Cuando el objeto principal de la persona jurídica no guarde relación directa con el objeto contractual.
- Cuando se compruebe confabulación entre los Proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el Proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el Proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el Proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

3.3. Causales de declaratoria de desierta

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- Enviados o publicados los términos de referencia, no se reciba respuesta a esta solicitud por ninguno de los posibles Proponentes.
- Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con lo solicitado dentro de los términos de referencia.
- Cuando existan causales que impidan una selección objetiva de la mejor propuesta para la SPRAT ASSOCIATION, previa justificación.

4. Objeto del Contrato

Adelantar el proceso de selección del contratista, persona natural o jurídica que este en la capacidad de realizar la **CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERAS PARA EL PROYECTO “REESTABLECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y SOCIOEMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RAIZALES DE LA ASOCIACIÓN SOCIO ECONOMICAL PROGRESS RECOVERING AND TRANSPARENCY - SPRAT ASSOCIATION, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN**

DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS PARA HUEVO COMERCIAL EN SAN ANDRÉS ISLA”, por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste. En favor de las familias beneficiarias del mismo.

4.1. Alcance del Objeto

CONSTRUCCIÓN DE 30 GALPONES

La construcción de galpones permitirá optimizar procesos de producción y generar bienestar animal, el área total por galpón será de 20 m² (5m x 4m) dentro de la misma, se instalarán los comederos, bebederos y un nidial con 14 puestos de postura. El área en superficie de cada galpón está representada en 5 metros de ancho por 4 metros de largo. Los galpones tendrán techos en láminas de zinc, pisos en tierra, fachada en superbord e instalaciones hidráulicas y eléctricas (en este último caso, cada beneficiario debe garantizar la acometida o punto de conexión de la electricidad al galpón).

CONSTRUCCIÓN DE 30 COMPOSTERAS

Se construirá una (1) compostera en cada una de las unidades productivas, es decir, un total de 30 composteras. Cada compostera comprenderá un área de 9m² (3m x 3m) la cual tendrá una altura mínima de 1.90 metros. Contará con techado en láminas de zinc, para garantizar que no se moje el compost y que se den las condiciones físicas y químicas para la descomposición de este material. Se hará un encerramiento con láminas de zinc de 2m x 0.8m, donde se depositará el material a compostar.

(Ver Adjunto del diseño de infraestructura propuesto para la convocatoria).

El Proponente deberá incluir en la propuesta, los siguientes elementos por unidad productiva y los cuales deberán quedar instalados y en funcionalidad:

Ítem	Descripción	Cantidad por unidad productiva
1	Tanque para almacenamiento de agua PVC de 250 litros.	1
2	Tanque para almacenamiento de agua PVC de 1.000 litros.	1
3	Comederos de 5 kilogramos.	3
4	Nidales de postura de 14 puestos.	1

CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERAS EN CADA UNIDAD PRODUCTIVA		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
Galpón de 20 m² (5m x 4m). El galpón tendrá un máximo de 2,50 metros de altura y laterales con alturas de 2,0 metros. •Pisos: Se hará en tierra. •Paredes: Las paredes laterales y las culatas posterior y frontal irán en superbord a una altura de 0,8 metros. •Ventanas: las paredes laterales tendrán dos, una en la parte posterior y otra en la parte anterior (seis por galpón). Cada ventanal estará a 0.8m del piso y tendrá una dimensión de 3,9m de ancho x 1.2m de alto y 5m de ancho x 1.2 m de alto (laterales), 4m de ancho x 1.2m de alto (posterior y anterior). Serán cubiertas con malla de gallinero o malla galponera y cortinas de plástico. Se instalarán 17 metros de malla gallinera por galpón. •Techos: La cubierta se instalará con 10 tejas onduladas de zinc de 3m x 1m, dispuestas a dos aguas, con un área total de 20m ² (4m x 5m). •Instalaciones eléctricas: La instalación eléctrica es únicamente para	Galpón	30

<p>iluminación (luz amarilla) y un tomacorriente (Instalación para 120 – 220 Voltios), por lo cual se hará por la cubierta, y de allí se bajará. El cableado se realizará en tubería eléctrica PVC 3/4" hasta el punto solicitado.</p> <p>•Cortinas: Para las cortinas se instalarán 9 metros de plástico de 2 m de ancho por galpón.</p> <p>Dentro de cada galpón se instalarán tres (3) comederos de plástico colgantes con capacidad para 5 kgs de alimento concentrado, un (1) bebedero de 2,5 metros de largo, construido a partir de un tubo PVC de 4" cortado a la mitad e instalado a la altura del buche de las aves, un (1) nidal con 14 puestos de postura, construidos a partir de 14 cuñetes plásticos de 30 cms largo x 30 cms ancho x 30 cms de alto cada uno, fijados a la lámina de drywall a una altura de 20 cms del piso, un (1) tanque para el almacenamiento de agua PVC de 1.000 litros con su sistema de captura o aprovisionamiento desde la cubierta del galpón instalado y un (1) tanque para el almacenamiento de agua PVC de 250 litros con su sistema de captura o aprovisionamiento desde la cubierta del galpón instalado. El área en superficie de cada galpón está representada en 5 metros de ancho por 4 metros de largo. Los galpones tendrán techos en láminas de zinc, pisos en tierra, fachada en superboard e instalaciones hidráulicas y eléctricas.</p>		
<p>Compostera de 9m² (3m x 3m) la cual tendrá una altura mínima de 1.90 metros. Techado en láminas de zinc y encerramiento con láminas de zinc de 2m x 0.8m.</p>	Compostera	30

Descripción de especificaciones Técnicas de cada uno de los bienes y/o servicios a adquirir para la construcción de 30 galpones de 20 metros cuadrados cada uno.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Comederos 5 Kg	Unidad	90,00
Nidales (cuñete plástico)	Unidad	420,00
Cemento gris (42,5 kg)	Bulto	90,00
Arena	m3	9,00
Gravilla	m3	12,00
Columnas de madera (4"x4"x20ft") para columnas de 2,9 y 2,4 metros y Vigas de madera de (4"x4"x 20ft") para vigas de 4 m y 5m	Unidad	270,00
Poste de madera (2x2x16ft") - Columnetas	Unidad	30,00
Teja de zinc (3mx0,80m)	Unidad	300,00
Amarre metalico tejas	Unidad	1.200,00
Soporte cubierta (4"x4"x 20ft")	Unidad	60,00
Correas de cubierta(2"x 2"x 20ft)	Unidad	120,00
Caballete teja PVC 16ft	Unidad	30,00
Tuberia de PVC de 4"x 6mts	Unidad	60,00
Codo sanitario 4x90	Unidad	60,00
Unión de 4"	Unidad	180,00
Tapón 4"	Unidad	120,00
Tee sanitaria de 4"	Unidad	30,00
Malla gallinero de 1,50	mt	510,00
Lámina de superboard #8 (2,4x1,2)	Unidad	240,00
Hoja de triplex marino #14 (2,4x1,2)	Unidad	60,00
Bisagra 3"x3"	Unidad	90,00

Puntilla de 3 ½	lb	150,00
Puntilla de 2 ½	lb	150,00
Puntilla de 4	lb	120,00
Tubería eléctrica PVC 3/4" x 6 mts	Unidad	30,00
Plafón 600w 1200v Porcelana	Unidad	30,00
Cable duplex 2 x 12	Metro	125,40
Instalaciones eléctricas (Bombillas 40 Watts led)	Unidad	30,00
Interruptor sencillo blanco	Unidad	30,00
Tanque de almacenamiento de agua PVC 1000 litros con accesorios	Unidad	30,00
Tanque de almacenamiento de agua PVC 250 litros con accesorios	Unidad	30,00
Manguera de riego x 25 mts	Rollo	30,00
Llave de Jardín 1/2 Pulg. Llave Manguera 01-1901-15 Plástica Blanca	Unidad	30,00
Alambre de amarre	Kg	90,00
Cortinas de Plástico (2m ancho)	Metro	270,00

Descripción de especificaciones Técnicas de cada uno de los bienes y/o servicios a adquirir para la construcción de 30 composteras de 9 metros cuadrados cada uno.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Columna de madera (2"x3"x20pies) para columnas de 1,9m y 2,10m	Unidad	60,00
Viga de madera (2"x3"x20pies) para vigas de 4,5m y 2m	Unidad	75,00
Puntilla de 2 1/2	Lb	30,00
Lámina zinc (2,13m x 0,8m)	Unidad	270,00
Plástico (2m ancho)	Metro	60,00
Alambre de amarre	Kg	30,00

Nota:

- Las entregas se realizarán en los sitios propuestos por cada beneficiario en el proyecto, en San Andrés Islas.
- La propuesta debe ser a todo costo (Mano de obra, materiales, equipos, transporte e impuestos y todos los elementos que se generen con ocasión a la ejecución de las obras).

El desarrollo y ejecución del objeto comprende:

- Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
- Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
- Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- La propuesta económica debe presentarse según lo contemplado en la presente

invitación, respetando las especificaciones y cantidades requeridas en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.

- Las retenciones que se aplicarán al contrato son las estipuladas por ley.
- El Proponente debe cotizar todos los ítems solicitados en el formato anexo y en las cantidades que éste requiere. El no cumplir con este requisito o modificar el cuadro anexo propuesto será objeto de descalificación.
- El contratista debe hacer entrega de la póliza de cumplimiento y calidad del servicio y estabilidad de la obra para la legalización del contrato
- Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para el desarrollo de la obra y transporte de los materiales objeto del presente contrato.
- Garantizar la calidad y el buen estado de la obra y materiales y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano.

5. Tiempo de Ejecución y Cobertura

5.1. Duración

El plazo para el suministro del objeto contratado es de DOS (2) MESES, contados a partir de la firma del contrato y legalización de la póliza de cumplimiento.

5.2. Cobertura

La entrega de los elementos de la convocatoria se realizará en cada una de las unidades productivas beneficiarias del proyecto, localizadas en las zonas rurales y urbanas de la Isla de San Andrés, de conformidad con las necesidades y requerimientos de la organización.

6. Valor del Contrato

El valor del contrato derivara a partir de la propuesta económica presentada por el oferente seleccionado.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, estabilidad de la obra y manejo de anticipo, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERAS EN CADA UNIDAD PRODUCTIVA		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
Galpón de 20 m² (5m x 4m). El galpón tendrá un máximo de 2,50 metros de altura y laterales con alturas de 2,0 metros. •Pisos: Se hará en tierra. •Paredes: Las paredes laterales y las culatas posterior y frontal irán en superbord a una altura de 0,8 metros. •Ventanas: las paredes laterales	Galpón	30

<p>tendrán dos, una en la parte posterior y otra en la parte anterior (seis por galpón). Cada ventanal estará a 0.8m del piso y tendrá una dimensión de 3,9m de ancho x 1.2m de alto y 5m de ancho x 1.2 m de alto (laterales), 4m de ancho x 1.2m de alto (posterior y anterior). Serán cubiertas con malla de gallinero o malla galponera y cortinas de plástico. Se instalarán 17 metros de malla gallinera por galpón. •Techos: La cubierta se instalará con 10 tejas onduladas de zinc de 3m x 1m, dispuestas a dos aguas, con un área total de 20m² (4m x 5m). •Instalaciones eléctricas: La instalación eléctrica es únicamente para iluminación (luz amarilla) y un tomacorriente (Instalación para 120 – 220 Voltios), por lo cual se hará por la cubierta, y de allí se bajará. El cableado se realizará en tubería eléctrica PVC 3/4" hasta el punto solicitado. •Cortinas: Para las cortinas se instalarán 9 metros de plástico de 2 m de ancho por galpón.</p> <p>Dentro de cada galpón se instalarán tres (3) comederos de plástico colgantes con capacidad para 5 kgs de alimento concentrado, un (1) bebedero de 2,5 metros de largo, construido a partir de un tubo PVC de 4" cortado a la mitad e instalado a la altura del buche de las aves, un (1) nidal con 14 puestos de postura, contruidos a partir de 14 cuñetes plásticos de 30 cms largo x 30 cms ancho x 30 cms de alto cada uno, fijados a la lámina de drywall a una altura de 20 cms del piso, un (1) tanque para el almacenamiento de agua PVC de 1.000 litros con su sistema de captura o aprovisionamiento desde la cubierta del galpón instalado y un (1) tanque para el almacenamiento de agua PVC de 250 litros con su sistema de captura o aprovisionamiento desde la cubierta del galpón instalado. El área en superficie de cada galpón está representada en 5 metros de ancho por 4 metros de largo. Los galpones tendrán techos en láminas de zinc, pisos en tierra, fachada en superboard e instalaciones hidráulicas y eléctricas.</p>		
<p>Compostera de 9m² (3m x 3m) la cual tendrá una altura mínima de 1.90 metros. Techado en láminas de zinc y encerramiento con láminas de zinc de 2m x 0.8m.</p>	<p>Compostera</p>	<p>30</p>

Nota: *El precio ofertado por el Proponente deberá mantenerse durante todo el término de ejecución del contrato, aun cuando se incremente el precio de los productos en el mercado. No habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurriese y por lo tanto no habrá lugar a ajustar precios en el término del objeto contratado.*

Se realizarán DOS (2) pagos. El primer pago, equivalente al 40% del valor total del contrato, el cual estará sujeto a la firma del contrato, emisión de la póliza de garantías y presentación de factura u otro documento que demuestre la adquisición o existencia de materia prima para el cumplimiento del objeto contractual. El segundo pago, equivalente al 60% restante del valor total del contrato, con la ejecución y cumplimiento del número total de unidades definidas en la primera entrega.

Los pagos se harán a través del encargo fiduciario constituido por la asociación SPRAT ASSOCIATION, previa aprobación de la póliza de cumplimiento, firma del acta de inicio y entrega de los bienes, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, revisión y aprobación del supervisor del proyecto y ejecución del trámite respectivo. El proveedor deberá suministrar certificación bancaria para la consignación de los recursos.

7. Requisitos

Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas jurídicas consideradas legalmente capaces para participar en licitaciones, procesos contractuales o concursos y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que su actividad sea o esté directamente relacionada con el objeto de esta contratación, y que estén legalmente establecidas en el país.
- Las personas jurídicas deberán haberse constituido legalmente por lo menos un (1) año antes de la fecha de presentación de las ofertas y acreditar que la duración de la sociedad no sea inferior a cinco (5) años.
- Que demuestre contar con la capacidad técnica, administrativa y financiera indispensable para la efectiva prestación de los servicios que se pretenden contratar, cumpliendo con los requisitos y condiciones exigidas en los presentes pliegos de condiciones, la cual acreditará mediante los documentos y requisitos que se señalen en el presente documento, conforme con la Ley colombiana vigente.

8. Documentos que debe contener la propuesta.

Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por Proponente. Se aceptan la presentación de ofertas parciales.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el Proponente anexo a su **OFERTA**, deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada por el Proponente. En dicha carta, el Proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a SPRAT ASSOCIATION verificar toda la información incluida en su propuesta (anexo 1).
- Declaración que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal o conflicto de interés potencial o real para contratar con la SPRAT ASSOCIATION (anexo 2).
- Documentos Jurídicos.
- Documentos Técnicos.
- Documentos Financieros.
- Propuesta Económica.

8.1. Documentos Jurídicos.

- Certificado de existencia y representación legal mediante expedido por la Cámara de Comercio no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- En el certificado se verificará la siguiente información: a) El objeto de la empresa debe estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección. b) La duración de la sociedad no será inferior a cinco (5) años.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Identificación Tributaria. El Proponente deberá anexar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, actualizado con la actividad CIIU correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Certificación de Paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. El Proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – EPS, Pensiones y ARL-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. La certificación deberá ser suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un

lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Este documento deberá ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y Representante Legal. Expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de selección.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica y Representante Legal. Expedido por la Contraloría General de la República no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de selección.
- Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. No mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
- Certificación Bancaria. El Proponente deberá aportar certificación bancaria no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, a través del cual se acredite que el proponente es el titular de la cuenta en la cual se abonará el valor del contrato.

8.2. Documentos Técnicos.

- Documento que describa el desarrollo del cumplimiento del objeto contractual.
- El Proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo tres (3) contratos o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del valor de la propuesta a contratar y cuyo objeto o en su alcance sea: construcción de obras civiles similares (vivienda, aulas, salones culturales, centros de procesamiento de alimentos, etc.), similar a la del objeto de la presente selección.

8.3. Documentos Financieros.

- El Proponente deberá presentar los estados financieros del año gravable 2020, dictaminados y certificados por revisor fiscal, en caso de que aplique.
- Los estados financieros como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme al Decreto 2649 de 1993.
- Los estados financieros y las notas deben ser firmados por el representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en los cuales este sea necesario de acuerdo con el artículo 13, párrafo segundo de la Ley 43 de 1990.
- Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.
- Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si es el caso, que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.

8.4. Propuesta Económica.

Por ser la fuente de financiación recursos del estado el Proponente deberá discriminar el valor de su oferta sin IVA (Se adjunta certificación de exención). Así mismo deberá tener en cuenta:

- SPRAT ASSOCIATION no reconocerá ningún reajuste de tarifa o precios durante

la vigencia del contrato.

- El presupuesto para este Contrato no está sujeto a modificaciones por concepto de inflación o costos adicionales que los Proponentes no hayan calculado adecuadamente en su AIU.
- La propuesta debe ser a todo costo.

8.5. Lugar físico en que se llevará a cabo el recibo de las ofertas.

El Proponente deberá presentar su **OFERTA** en sobre cerrado y sellado, debidamente diligenciada en el formato **ANEXO** al final de la presente invitación, (**ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**) la cual deberá Diligenciarse en su totalidad.

Las propuestas se deben presentar **EN FÍSICO Y EN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE ROTULADO**, indicando la siguiente información: Nombre completo, número de teléfono y Nombre del Proyecto en referencia junto con el proceso al cual se presenta, dirigido a:

SPRAT ASSOCIATION

En la sede de la Unidad Técnica Territorial No. 2 de la Agencia de Desarrollo Rural **en la Ciudad de Cartagena Calle 32a #8A-50 Piso 13. Edificio Concasa. Centro Sector La Matuna**

Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERA PARA REESTABLECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y SOCIOEMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RAIZALES DE LA ASOCIACIÓN SOCIO ECONOMICAL PROGRESS RECOVERING AND TRANSPARENCY - SPRAT ASSOCIATION, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS PARA HUEVO COMERCIAL EN SAN ANDRÉS ISLA”**.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

9. Selección y evaluación de la propuesta

Para realizar la evaluación de los proponentes se tendrán en cuenta los siguientes criterios y la puntuación máxima total será de 100 puntos:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
1	<u>Experiencia</u> : Se otorgará el mayor puntaje a la empresa que certifique mayor experiencia en el objeto de contratación	30
2	<u>Calidad</u> : Se le otorgará mayor puntaje a la propuesta técnica más completa (Desarrollo de la obra, materiales, etc.) que cumpla con los requerimientos establecidos en la convocatoria.	30
3	<u>Capacidad Financiera</u> : Se le otorgará el mayor puntaje a la entidad que mejor cumpla con los indicadores financieros descritos	10
4	<u>Relación precio/calidad</u>	30

10. Garantías

El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

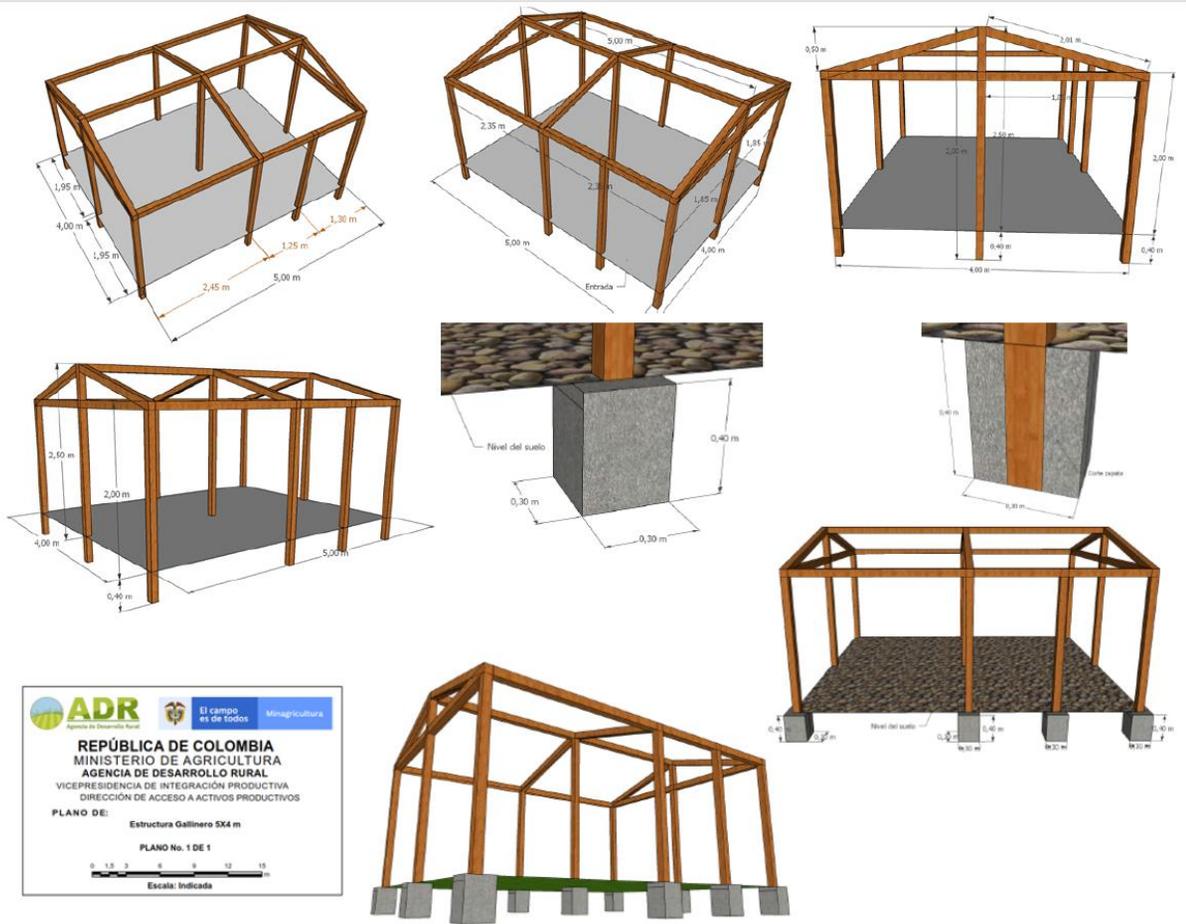
- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más dos (2) meses.
- **Calidad de los bienes:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) Del valor total del contrato, con una vigencia igual a doce (12) meses contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

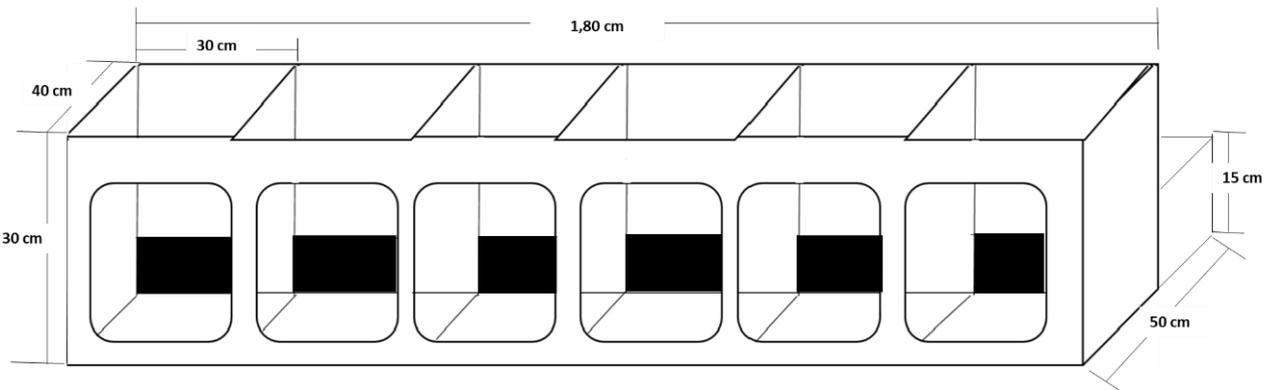
La supervisión del contrato estará a cargo del supervisor del PIDAR designado por la Agencia de Desarrollo Rural.

DISEÑO DE GALPÓN PARA 70 AVES

Plano Estructura Galpón de 20 metros cuadrados (5m x 4m)



DISEÑO DE ESTRUCTURA DE NIDALES



ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

SEÑORES
SPRAT ASSOCIATION
Área Gestión Social y Ambiental
E. S. D.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERA PARA REESTABLECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y SOCIOEMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RAIZALES DE LA ASOCIACIÓN SOCIO ECONOMICAL PROGRESS RECOVERING AND TRANSPARENCY - SPRAT ASSOCIATION, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para para la **CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERA PARA REESTABLECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y SOCIOEMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RAIZALES DE LA ASOCIACIÓN SOCIO ECONOMICAL PROGRESS RECOVERING AND TRANSPARENCY - SPRAT ASSOCIATION, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS PARA HUEVO COMERCIAL EN SAN ANDRÉS ISLA**".

1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Nos comprometemos a **REALIZAR LA "CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERA PARA REESTABLECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y SOCIOEMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RAIZALES DE LA ASOCIACIÓN SOCIO ECONOMICAL PROGRESS RECOVERING AND TRANSPARENCY - SPRAT ASSOCIATION, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS PARA HUEVO COMERCIAL EN SAN ANDRÉS ISLA"**, bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA POLLOS DE POSTURA Y COMPOSTERAS EN CADA UNIDAD PRODUCTIVA		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
Galpón de 20 m² (5m x 4m). El galpón tendrá un máximo de 2,50 metros de altura y laterales con alturas de 2,0 metros. •Pisos: Se hará en tierra. •Paredes: Las paredes laterales y las culatas posterior y frontal irán en superboard a una altura de 0,8 metros. •Ventanas: las paredes laterales tendrán dos, una en la parte posterior y otra en la parte anterior (seis por galpón). Cada ventanal estará a 0.8m del piso y tendrá una dimensión de 3,9m de ancho x 1.2m de alto y 5m de ancho x 1.2 m de alto (laterales), 4m de ancho x 1.2m de alto (posterior y anterior). Serán cubiertas con malla de gallinero o malla galponera y cortinas de plástico. Se instalarán 17 metros de malla gallinera por galpón. •Techos: La cubierta se instalará con 10 tejas onduladas de zinc de 3m x 1m, dispuestas a dos aguas, con un área total de 20m ² (4m x 5m). •Instalaciones eléctricas: La instalación eléctrica es únicamente para	Galpón	30

<p>iluminación (luz amarilla) y un tomacorriente (Instalación para 120 – 220 Voltios), por lo cual se hará por la cubierta, y de allí se bajará. El cableado se realizará en tubería eléctrica PVC 3/4" hasta el punto solicitado.</p> <p>•Cortinas: Para las cortinas se instalarán 9 metros de plástico de 2 m de ancho por galpón.</p> <p>Dentro de cada galpón se instalarán tres (3) comederos de plástico colgantes con capacidad para 5 kgs de alimento concentrado, un (1) bebedero de 2,5 metros de largo, construido a partir de un tubo PVC de 4" cortado a la mitad e instalado a la altura del buche de las aves, un (1) nidal con 14 puestos de postura, construidos a partir de 14 cuñetes plásticos de 30 cms largo x 30 cms ancho x 30 cms de alto cada uno, fijados a la lámina de drywall a una altura de 20 cms del piso, un (1) tanque para el almacenamiento de agua PVC de 1.000 litros con su sistema de captura o aprovisionamiento desde la cubierta del galpón instalado y un (1) tanque para el almacenamiento de agua PVC de 250 litros con su sistema de captura o aprovisionamiento desde la cubierta del galpón instalado. El área en superficie de cada galpón está representada en 5 metros de ancho por 4 metros de largo. Los galpones tendrán techos en láminas de zinc, pisos en tierra, fachada en superboard e instalaciones hidráulicas y eléctricas.</p>		
<p>Compostera de 9m² (3m x 3m) la cual tendrá una altura mínima de 1.90 metros. Techado en láminas de zinc y encerramiento con láminas de zinc de 2m x 0.8m.</p>	<p>Compostera</p>	<p>30</p>

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados: **(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)**

3. CERTIFICACIONES

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Fiducia.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando la obra en los términos, plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4. ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos: **(RELACIONARLOS)**

-
-

Atentamente,

Nombre _____
NIT o ó C.C. No _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos, fax _____
Ciudad _____

FIRMA

ANEXO 2

MODELO DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE CONFLICTO DE INTERÉS

_____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio y como representante legal de _____, por medio del presente escrito manifiesto que no me encuentro en causales potenciales o reales de conflictos de interés para contratar con SPRAT ASSOCIATION, en el marco del proyecto objeto del proceso de selección. En el evento de encontrarme en eventual conflicto de interés, en el marco del principio de buena fe, me comprometo a informar a la SPRAT ASSOCIATION para que se realice la respectiva verificación, análisis y se adopte la decisión correspondiente.

Para constancia de lo anterior se firma a los ____ días del mes de ____ de 2021.

(FIRMA) _____

Nombre

Documento de Identificación

Cargo

Entidad